

## DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA DE MILITANTES DEL PSOE DE SEVILLA PRO CONGRESO EXTRAORDINARIO Y PRIMARIAS

El Partido Socialista Obrero Español es el partido político en activo más antiguo de nuestro país y uno de los más antiguos de Europa. 137 años de historia, una organización de 200.000 militantes, la izquierda transformadora de España, el partido que durante más tiempo ha gobernado nuestro país tras la restauración de la democracia en 1978, canalizando las demandas de millones de personas.

El pasado 1 de octubre, todos nosotros y nosotras vivimos con vergüenza, bochorno, honda preocupación y mucha tristeza cómo el Comité Federal forzó la dimisión del primer Secretario General elegido directamente por la militancia, Pedro Sánchez y nombró una gestora sin repaldo estatutario. Los hechos acaecidos con posterioridad, confirmaron la razón del rechazo a la propuesta de éste de dar la palabra a los afiliados y afiliadas. El Comité Federal del 23 de octubre, sin mediar ninguna consulta a las bases, sin celebración de asambleas, sin negociación de contraprestación alguna, viró la posición del Partido hacia la abstención en la sesión de investidura, permitiendo que el PP formara gobierno. El mismo PP que ha recortado la sanidad, la educación, los derechos laborales, las libertades cívicas, la dependencia, el PP que nos separa de Cataluña, el PP de la Gürtel, de la amnistía fiscal, de los papeles de Bárcenas, del Ministro Soria, del caso Acuamed, de la trama Púnica, del caso Palma Arena, del caso Noos, del Brugal ...

La abstención, que consideramos una traición a nuestros votantes, fruto del alejamiento de muchos de nuestros cuadros y un mal entendido concepto de la lealtad, ha situado a nuestro partido en una situación de extrema debilidad, ya que Rajoy ha advertido en la sesión de investidura que no derogará sus “exitosas” leyes, amenazando con disolver las Cámaras y convocar elecciones si no tiene estabilidad a lo largo de la legislatura.

Para agravar aún más el problema, la decisión se ha ejecutado de manera inflexible e irresponsable, fracturando al grupo parlamentario, tensando las relaciones con el PSC y provocando la dimisión de Pedro Sánchez como diputado.

Son, pues, tiempos muy duros y difíciles para nuestro Partido y para los sectores sociales a los que hemos venido representando históricamente, y, por cierto, en una coyuntura económico-financiera y política verdaderamente difícil y problemática. Por tanto, la postura más responsable ahora es detener la fractura encarnizada de nuestro partido a todos los niveles, que genera, cada día que pasa, una pérdida mayor de ilusión de tantos militantes y votantes que no se reconocen en las decisiones del Comité Federal y la gestora.

El mandato de cualquier gestora es exclusivamente el de convocar un congreso, pero desde el principio hemos constatado que, muy al contrario, está dilatando la decisión, atribuyéndose competencias de que carece. Por eso, cada día es más importante y urgente que en el PSOE se den los pasos oportunos para volver a la normalidad organizativa –y a la legitimidad interna– sin más demoras ni disculpas, impropias de una organización que sea verdaderamente seria, democrática y autónoma. La situación de interinidad que estamos viviendo es mala para el PSOE y mala para nuestro país.

Es necesario y perentorio debatir y votar. No hay nada más democrático que el hecho de que la militancia decida el futuro de este partido. Ante la duda entre dos opciones, la solución siempre es ahondar en democracia. El primer principio en que descansa la organización es la democracia interna y no se está respetando.

Por ello, los militantes del PSOE de Sevilla que suscribimos este documento, por coherencia con nuestras ideas y ante la parálisis a la que se está condenando a la organización, decidimos constituir esta Plataforma que sirva de canal de expresión, de discusión y crítica de muchos militantes y en concreto, canalizamos la recogida de firmas para la convocatoria urgente de Congreso Extraordinario y Primarias, en virtud del artículo 34.2 de los Estatutos Federales.